

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE**

---

RESOLUCIÓN Nº	
36	/025

06 de mayo de 2025.

**VISTO:** la Resolución Nro. 139/023 de fecha 13 de junio de 2023 de esta Dirección;

**RESULTANDO:** I) que en virtud de dicha Resolución se dispuso adjudicar la Licitación Abreviada N° 5/2023, que tuvo por objeto la Contratación de Servicios de Limpieza para instalaciones de UTEC en el Instituto Tecnológico Regional Norte, ubicado en el departamento de Rivera, a la empresa COOPERATIVA SOCIAL JACARANDA, por un total de hasta \$ 2.159.276,50 (pesos uruguayos dos millones ciento cincuenta y nueve mil doscientos setenta y seis con cincuenta) impuestos incluidos;

II) que, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, el plazo de la contratación es de doce meses, prorrogables por igual período en caso de que UTEC así lo considere según su exclusivo criterio (cláusula décimo tercera), en las mismas condiciones;

III) que con fecha 13 de junio de 2023, el proveedor comenzó a prestar el servicio, comenzando a correr el mencionado plazo de contratación, manteniendo su vigencia hasta el 30 de junio de 2024;

IV) que, previo a su vencimiento, y en virtud de lo dispuesto en el pliego, la contratación fue prorrogada por doce meses adicionales mediante Resolución N.º 019/024 de fecha 16 de abril de 2024, quedando vigente hasta el 30 de junio de 2025;

**CONSIDERANDO:** I) que, según lo informado por el Analista I de Mantenimiento del área de Infraestructura mediante Memorando de fecha 12 de marzo de 2025, y por la Asistente de Compras del ITRN mediante Memorando de fecha 8 de abril de 2025, se ha solicitado la ampliación del servicio de limpieza integral en el edificio del Instituto Tecnológico Regional Norte, por un período adicional de 24 meses, con fundamento en la necesidad de garantizar la continuidad del servicio, el adecuado mantenimiento de las

instalaciones y el buen desempeño del proveedor, adjuntando el detalle técnico y presupuestal correspondiente;

**II) que se cuenta con el consentimiento de la empresa adjudicataria para la ampliación pretendida;**

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/2018 de fecha de fecha 6 de febrero de 2018 y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE**

**DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

**1º. Ampliar hasta un 100% la Licitación Abreviada N.º 5/2023 y su prórroga, convocada para la contratación del servicio de limpieza para las instalaciones de la Universidad Tecnológica en el Instituto Tecnológico Regional Norte, adjudicada a la empresa COOPERATIVA SOCIAL JACARANDÁ, por un período adicional de 24 (veinticuatro) meses, a partir del 1.º de julio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2027, en las mismas condiciones, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Variante	Cantidad (horas)	% Ampliación	Precio Unitario Ajustado (IVA incl.)	Precio Total
1 – LIMPIEZA INTEGRAL DE LOCALES (HORA)	A- Limpieza de instalaciones y vidrios	12200	100%	\$338,89	\$4.134.458,00
1 – LIMPIEZA INTEGRAL DE LOCALES (HORA)	B- Limpieza en altura de instalaciones y vidrios (más de 4 mts.)	900	100%	\$433,94	\$390.542,88
1 – LIMPIEZA DE VIDRIOS (HORA)	C- Limpieza de estructura y estanterías entre 4 y 12 mts	400	100%	\$525,88	\$210.353,14
2 – HIDROLAVADO (HORA)		400	100%	\$338,89	\$135.555,40

**2º. Autorizar con los fines indicados - ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas - la erogación de hasta **\$4.870.909,42 (pesos uruguayos cuatro millones ochocientos setenta mil novecientos nueve con cuarenta y dos), impuestos incluidos**, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad**

Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”;

3°. Notifíquese al adjudicatario y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica

